



000010

00332

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 118-99-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 1999, diciembre 17

Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de diciembre de 1999, el punto de agenda expediente técnico de la obra "Servicios Higiénicos del Colegio Manuel Scorza" ubicado en la jurisdicción Distrital; puesto en debate el tema, el Pleno del Concejo en uso de sus facultades conferidas por la Ley 23853, Orgánica de Municipalidades, con la opinión de la Comisión Permanente de Obras Públicas y por unanimidad.

ACORDARON :

ARTICULO UNICO.- Aprobar el expediente técnico de la obra "Servicios higiénicos del Colegio Manuel Scorza" con un presupuesto total de S/. 6,433.90 nuevos soles, debiendo ejecutarse bajo la modalidad de Administración Directa y vía convenio con los padres de familia, encargándose a Alcaldía las acciones administrativas pertinentes, a fin de dar cumplimiento al presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

CPB/err
c.c.: Alcaldía
D. Municipal
S. General
Ases. Legal
D. D.I.U.